

RES. DECECO N° 547.11
SALTA, 23 AGO 2011
EXPTE. N° 6.254/11

VISTO: La Res. CD-ECO N° 070/11 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMATICA I – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Cr. Jorge Raúl GÜEMES como miembro Titular del Jurado del concurso de referencia, mediante la cual solicita prorrogar la sustanciación del mismo por superponerse con las Olimpiadas Nacionales de Ciencias Económicas. (fs.117-121)

Que el mencionado profesional se encuentra afectado a las mismas por integrar el organo de fiscalización en dichas olimpiadas.

Lo dispuesto por el Señor Decano de esta Facultad, Cr. Antonio FERNANDEZ FERNANDEZ, de no hacer lugar al pedido de prórroga de fecha de sustanciación del concurso tramitado en el expediente de referencia y solicitado por el Cr. Jorge Raul GUEMES.

Lo dispuesto por el Art. 26 de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, corresponde reemplazar al Cr. Jorge Raúl GUEMES y designar al miembro Suplente en primer término, Ing. Beatriz del Pilar CRESPO, como miembro Titular en tercer término del citado concurso.

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- NO HACER lugar al pedido de prórroga de fecha de sustanciación del concurso tramitado por expediente N° 6.254/11, solicitado por el Cr. Jorge Raúl GUEMES y continuar con el proceso del concurso, según Res. DECECO N° 488/11 de fecha 4 de agosto del año 2011.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Ing. Beatriz del Pilar CRESPO en reemplazo del Cr. Jorge Raúl GUEMES como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMATICA I – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER al Consejo Directivo, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/ahl


Cra. ELEZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANIO